

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



**“DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL.
ANÁLISIS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA
ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA
PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA
PAZ, DURANTE LA GESTIÓN 2010-2015”**

Postulante: Michael Fernando Plata Zurita

Tutor: Dr. Israel Hugo Centellas Vargas

Docente: Lic. José García Escobar

La Paz – Bolivia

2017

Dedicatoria

A mi familia y a cada uno de los miembros que la conforman, desde el más pequeño hasta el más grande, ya que en ellos encuentro apoyo, enseñanza y amor.

Agradecimientos

A Dios, quien todos los días está a mi lado y guía mis pasos. Por bendecirme más de lo que merezco.

A mis padres, a quienes debo darles el mérito total de este logro, por comprenderme en mis travesuras, por apoyarme en los momentos más difíciles, por incentivar me a superarme constantemente, por amarme sin límites y por enseñarme que la humildad es lo que verdaderamente te hace grande.

A mis abuelas; a la Señora Piedades Pedraza, quien me cuida desde el cielo, por enseñarme que la belleza de la vida se encuentra en las cosas simples. A la Señora Pascuala Mercado por enseñarme que el trabajo honrado y arduo, es el único camino para lograr el éxito.

Al Doctor Israel Centellas Vargas, parte importante de esta investigación, por su comprensión, confianza, su apoyo incondicional y su gran amistad.

A mi familia, a quienes les debo todo.

A mis amistades, quienes recorrimos este largo camino juntos en el cual nos convertimos en hermanos, gracias por acompañarme en esta gran aventura.

"La clave para la inmortalidad es, principalmente, vivir una vida que valga la pena recordar."
-Bruce Lee

RESUMEN.-

Para el desarrollo de la investigación se inicia con la caracterización del contexto: el diseño de la investigación y construcción del objeto de estudio. Luego se realiza una explicación del porqué la información es importante en la planificación, iniciando con una conceptualización de lo que es información, y su relevancia dentro de la planificación estratégica, se realiza un estudio del estado de situación acerca de la información dentro de la gestión municipal en América Latina y el Caribe y se explica cual es la unidad municipal encargada, dentro del GAMLP, para producir información para la planificación del desarrollo dentro del municipio.

En segundo plano la investigación expone los métodos de recopilación de información que emplea la Dirección de Investigación e Información Municipal, para la recopilación de información, explicando en primera instancia que es información para la Dirección, seguido por una descripción de los métodos de recopilación utilizados, pasando por una explicación del sistema de indicadores que utiliza, la Dirección, como referente para la obtención de información y terminando con una identificación de los principales problemas que emplea la Dirección para la recopilación de información.

En tercer plano se observa que la investigación, realiza un análisis de la gestión de la Información, dentro de la Dirección de Investigación e Información Municipal, describiendo los tipos de información que considera la Dirección para la clasificación de la información y explicando de qué manera registran esta información.

En cuarto plano la investigación expone como la información actúa dentro de la planificación mediante planes de desarrollo municipal y programas operativos anuales, se hace una breve exposición de los últimos planes de desarrollo y programas operativos anuales, que han sido ejecutados en el municipio de La Paz.

Se espera que la Investigación pueda fomentar y colaborar en trabajos posteriores relacionados con el tema y que pueda ayudar a mejorar nuestro sistema de información para una mejor planificación estratégica.

Índice

Introducción.....4

Capítulo Primero

Diseño de la Investigación

1. Planteamiento del problema de investigación.....8

2. Delimitación el objeto de estudio.....8

3. Objetivos.....9

3.1 Objetivo general.....9

3.2 Objetivos específicos.....9

4. Metodología.....10

5. Tipos de Investigación.....10

5.1 Descriptivo.....10

5.2 Correlacional.....11

6. Técnicas.....12

Capítulo Segundo

La importancia de la Información en la Gestión Municipal

1. ¿Qué es Información?.....14

2. Importancia de la información en la planificación para el desarrollo.....17

3. Gestión de la Información Municipal en América Latina.....18

**4. Dirección de Investigación e Información Municipal,
herramienta del GAMLP para producir, gestionar e implementar
información para el desarrollo.....24**

Capítulo Tercero

Recopilación de Información: Métodos y Herramientas para la recopilación de información

1. La información dentro de la Dirección de Investigación e Información Municipal del GAMLMP.....28
2. Métodos para la recopilación de información: Información Primaria e Información secundaria.....30
3. Sistemas de Indicadores: Información de la realidad del Municipio.....33
4. Principales dificultades para la recopilación de Información.....38

Capítulo Cuarto

Gestión de la Información dentro de la Dirección de Investigación e Información Municipal

1. Gestión de la Información.....41
2. Tipos de Información.....44
3. Registro de la Información.....45

Capítulo Quinto

Información en la Planificación

1. Planes de Desarrollo Municipal.....49
 - 1.1 La Paz: JAYMA (2007-2011).....51
 - 1.2 La Paz: Que Queremos (2040).....53
2. Programa Operativo Anual.....55
3. Evolución de la Planificación Municipal de La Paz.....56

Capítulo Sexto

Conclusiones

El desafío para una mejor planificación

1. Conclusiones.....	58
2. Recomendaciones.....	60
Glosario de Palabras.....	62
Anexos.....	64
1. Anexo No. 1.....	65
2. Anexo No. 2.....	69
3. Anexo No.3.....	76
Bibliografía.....	78

Índice de Cuadros

Cuadro 1.....	20
Cuadro 2.....	29
Cuadro 3.....	35
Cuadro 4.....	37
Cuadro 5.....	42
Cuadro 6.....	55

INTRODUCCION

La información es una herramienta netamente importante en toda planificación estratégica, el uso y clasificación de esta es un eje transversal para cualquier proyecto de política pública que se desee llevar a cabo. Por lo tanto el presente trabajo está ubicado dentro del área de gerencia en la gestión pública, debido a que el tipo de información de la cual se hablara en el trabajo, es la que se utiliza para realizar proyectos de gestión pública.

En esta época en que es más fácil obtener la información debemos aclarar que mecanismos son los que se usan y cuáles son los más útiles, y como es su forma de aplicación en la planificación estratégica.

Por consecuente la presente investigación pretende estudiar los mecanismos por las cuales este tipo de información es recopilada, clasificada e implementada por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) por medio de la Dirección de Investigación e Información Municipal.

La Dirección de Investigación e Información municipal se crea el año 2004, cuando se comienza a esbozar un nuevo modelo de gestión y de planificación que se sustenta, fuertemente, en la producción de información. Sin embargo la información por sí sola no tiene valor cualitativo en la gestión de políticas públicas, si no que toma relevancia a través del análisis, reflexión y debate que se hace con ella. Es por tal motivo que se crea la Dirección, anteriormente era la Unidad de Estadísticas Municipales, para que esta sea la encargada de producir información con valor en la planificación de políticas públicas del desarrollo.

Es de vital importancia conocer los medios por el cual el GAMLP accede a la información y la implementa, e intentar demostrar cuales son las cualidades y defectos de la Dirección de Investigación e Información Municipal para que se puedan mejorar las deficiencias y fortalecer las cualidades, que existen dentro de ella.

Para el desarrollo de la investigación se inicia con la caracterización del contexto: el diseño de la investigación y construcción del objeto de estudio. Luego se realiza una explicación del porqué la información es importante en la planificación, iniciando con una conceptualización de lo que es información, y su relevancia dentro de la planificación estratégica, se realiza un estudio del estado de situación acerca de la información dentro de la gestión municipal en América Latina y el Caribe y se explica cual es la unidad municipal encargada, dentro del GAMLP, para producir información para la planificación del desarrollo dentro del municipio.

En segundo plano la investigación expone los métodos de recopilación de información que emplea la Dirección de Investigación e Información Municipal, para la recopilación de información, explicando en primera instancia que es información para la Dirección, seguido por una descripción de los métodos de recopilación utilizados, pasando por una explicación del sistema de indicadores que utiliza, la Dirección, como referente para la obtención de información y terminando con una identificación de los principales problemas que emplea la Dirección para la recopilación de información.

En tercer plano se observa que la investigación, realiza un análisis de la gestión de la Información, dentro de la Dirección de Investigación e Información Municipal, describiendo los tipos de información que considera la Dirección para la clasificación de la información y explicando de qué manera registran esta información.

En cuarto plano la investigación expone como la información actúa dentro de la planificación mediante planes de desarrollo municipal y programas operativos anuales, se hace una breve exposición de los últimos planes de desarrollo y programas operativos anuales, que han sido ejecutados en el municipio de La Paz.

Para la investigación se realizó una revisión de documentos legales, tanto del Gobierno Nacional como del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. También se hizo una revisión de documentos realizados y facilitados por la propia Dirección de Investigación e Información Municipal. Y se realizó una serie de entrevistas realizadas al Director de dicha Dirección, el Licenciado Edgar Pacheco, quien fue muy amable en responder todas las consultas y proporcionar el material necesario para la investigación.

Se espera que la Investigación pueda fomentar y colaborar en trabajos posteriores relacionados con el tema y que pueda ayudar a mejorar nuestro sistema de información para una mejor planificación estratégica.

“Una ciudad es un cuerpo y una mente, una estructura física, así como un repositorio de ideas y de información.”

-David Byrne

CAPITULO PRIMERO

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema de investigación

El trabajo de investigación analizara los métodos que la Dirección de Investigación e Información Municipal utiliza para recopilar la información, para luego explicar cómo esta información es clasificada y gestionada, es decir que explicara qué datos se usaran y el por qué se usaran y por qué otros datos serán desechados. Para finalmente explicar cómo esta información que fue aprobada, es utilizada en la planificación del desarrollo dentro del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

- *“¿Cuáles son los procesos y procedimientos de la Dirección de Investigación e Información Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en la producción de información estratégica para la Planificación del Municipio de La Paz?”*

2. Delimitación del objeto de estudio

El ambiente geográfico o espacio, es el municipio de La Paz, tomando en cuenta que la Dirección de Información e Investigación solo tiene alcance municipal.

El tiempo está dentro los años 2010-2015 que abarca la primera gestión del alcalde municipal Luis Revilla, debido a que marco una nueva gestión con nuevos actores a partir de ese momento.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

- Analizar los procesos y procedimientos realizados por la Dirección de Investigación e Información Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz para la producción de información estratégica utilizada en la Planificación del Municipio de La Paz, durante la gestión 2010-2015.

3.2 Objetivo Especifico

- Análisis de los métodos para la recopilación de información usada por la dirección de investigación e información municipal.
- Explicar la gestión y registro de la información, en la Dirección de investigación e información, qué información usar y qué información aislar.
- Uso de la información ya clasificada, en la planificación para el desarrollo en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Lo descrito implica el analizar la Dirección de Investigación e Información del GAMLP desde adentro, es decir realizando un análisis endógeno de la dirección, identificado sus fortalezas y debilidades, y como estas se relacionan con el trabajo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

4. Metodología

De acuerdo al objeto de estudio propuesto por la presente investigación, el método más apto para su estudio fue el método cualitativo ya que se utilizó la recolección de datos sin medición numérica. Debido a que la descripción que se realizó fue a las características, modalidades y mecanismos empleados por la Dirección de Investigación e Información Municipal para la recolección y uso de la Información Estratégica. Y por otra parte se realizó el estudio de correlación de la mencionada Dirección con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

La investigación cualitativa se fundamenta en un proceso inductivo es decir, que se busca estudiar, analizar y describir los procesos de recolección, clasificación y uso de la información por parte de la Dirección de Investigación e Información Municipal para el uso y planificación estratégica que realiza el GAMLP y cuál es la relación con dicha organización. Por lo que la investigación irá desde lo particular hasta lo general.

5. Tipos de investigación

El tipo de investigación es de tipo descriptivo y correlacional:

5.1 Descriptivo:

Se utilizó el método descriptivo ya que según los objetivos propuestos en el trabajo y siguiendo los términos metodológicos. Se busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes dentro de la Dirección de Investigación e Información Municipal dentro del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Midiendo, evaluando y/o recolectando datos sobre el trabajo en dicha dirección y como es el funcionamiento de la misma.

Se especifico tres parámetros o variables descriptivas sobre los cuales se baso la investigación:

- Subdivisión del trabajo: cuanta es la diferenciación vertical y horizontal, (Numero de niveles jerárquicos y trabajo en conjunto), dentro de la Dirección de Investigación e Información Municipal.
- Herramientas de investigación: Que formas de análisis, métodos y tipos de recolección de datos, se usan para la obtención de información para la planificación estratégica dentro de la Dirección de Investigación e Información Municipal del GAMLP.
- Métodos de clasificación: Descripción de las formas en la cual la información se clasifica, que información utilizar y cual se debe aislar.

Se utilizo estas tres variables descriptivas como base para futuras variables que vayan emergiendo.

5.2 Correlacional:

También se considero el tipo de investigación correlacional debido a que la dirección de Investigación e Información Municipal no es un ente independiente y está en estricta relación con el Gobierno Municipal de La Paz. Ya que según, términos metodológicos, se intentara predecir el valor aproximado que tendrá la Dirección de Investigación e Información Municipal y las funciones que cumple dentro del GMLP.

Por estos dos tipos de investigación es que se vio por conveniente realizar el presente trabajo.

6. Técnicas:

Respetando lo anteriormente descrito, las técnicas utilizadas en el presente trabajo de investigación fueron:

Entrevistas abiertas.- Se realizó una serie de entrevistas al director de la Dirección de Investigación e Información Municipal, el Señor Edgar Pacheco, que ayudó a esclarecer mejor la tarea de la dirección y cómo funciona.

Revisión de Documentos.- Mediante material documental escrito y virtual se busca determinar cómo son las herramientas empleadas por la Dirección de Investigación e Información, además de determinar con material de fuentes primarias de la misma Dirección el tipo de trabajo que se realiza y en qué manera funcionan los métodos para la obtención de información y el parámetro utilizado para la clasificación y uso de la misma.

Así mismo se buscó recolectar información de fuentes secundarias como evaluaciones, análisis, encuestas que ayuden a la investigación.

Observación.- Para la investigación es necesario, asimismo, observar el uso que se le da a la información, es decir, que analizaremos cómo la información se implementa y se usa en la planificación estratégica, además de su relevancia en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

**“No me gusta dar consejo. Prefiero dar información,
porque la vida de cada cual es diferente, el viaje de cada
cual es diferente.”**

-Dolly Parton

CAPITULO SEGUNDO

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

1. ¿Qué es información?

Es necesaria en primera instancia una conceptualización, para saber de qué manera trataremos el concepto de información en este trabajo para así evitar confusiones, ambigüedades o posibles malentendidos por el uso de la terminología.

Para que de esa manera permita comprender más claramente el concepto con el que se trabajara, siguiendo los límites de nuestro campo de estudio, ya que la terminología de “*información*” es extensa y que pertenece a un espectro amplio de varias disciplinas. Con estos parámetros decimos que la información es:

“La información se define como la noción, idea o mensaje, expresada en una fórmula escrita u oral, capaz de aportar un conocimiento.”¹

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la información es un:

“Conocimiento en vías de ser comunicado, considerado como materia prima abstracta hasta el punto en la que se la registra en un determinado soporte físico, que pasa a constituirse en “documento”.²

1.- Jacques Arsac; (1978). <<La ciencia Informática>>; Madrid, España. Ibérico europea; Pág. 31.

2.- Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social. Comisión Económica para América Latina y el Caribe; (1980). <<La información: Catalizador del proceso de integración en América Latina>>; Santiago, Chile.

En efecto, la información puede ser no registrada, (oral) como es aquella que se intercambia de forma directa en foros, entrevistas y conversaciones de “pasillo” que muchas veces resulta ser de gran riqueza. Y la información también puede ser registrada esta se puede constituir en varias formas: en lenguaje escrito, en cifras o en números, signos o símbolos y también en soportes físicos más tradicionales como ser libros, revistas, informes, etc. O en dispositivos más actuales y tecnológicos como Pen drives, discos duros, CD, diapositivas, etc.

Pero es interesante señalar, para nuestro campo de estudio y citando nuevamente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que:

“La visión anterior hace una diferencia en el uso del concepto de información respecto del utilizado en la ciencia Estadística, dado que esta última lo emplea para referirse muy específicamente a un tipo de información original, como el micro dato numérico, generada a partir de la recolección de datos y transformada mediante la aplicación de técnicas y metodologías muy diferentes.”³

Es decir que la información estadística se basa solo en el dato numérico no tiene un contacto real con el sujeto o la situación real, por lo que es muy diferente con el tipo de información que el trabajo describirá a continuación.

Para definir este término con el cual proseguiremos en el trabajo citamos a Julio Pavón que define la información estratégica como:

“La información estratégica es la materia prima disponible que concierne a una región, o país y de valor altamente significativo, con el cual se construye inmediatamente o a largo plazo, diversos programas o planes. La información estratégica proporciona insumos para producir conocimiento: Geográfico, Social, Político, Económico y Militar.”⁴

3.- Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; (1980). <<La información: Catalizador del proceso de integración en América Latina>>; Santiago, Chile.

4.- Julio Pavón, (2001). <<Tipos de Sistemas de Información>>; Santiago, Chile.

Entonces podemos concluir que la información es la base fundamental para tener conocimiento de la realidad y con esta base poder construir una planificación para el desarrollo acorde a las necesidades que tenga el municipio, región, o país.

Pero no se puede entrar en el error de confundir Información con conocimiento, son conceptos totalmente diferentes pero que se necesitan una al otro. El doctor Pere Marques Graells, nos dice acerca del conocimiento que:

“El conocimiento es una información dirigida a la realización de una actividad, a solucionar un problema. El conocimiento es lo que nos permite tomar decisiones y actuar”

Para obtener conocimiento se debe:

- *Determinar la información que necesitamos en cada situación.*
- *Buscar y encontrar información (Métodos de recopilación de información)*
- *Analizarla, relacionarla, valorarla, seleccionarla y ordenarla en función de lo que pretendemos.*
- *Aplicarla para elaborar los conocimientos que necesitamos.”⁵*

Marques Graells toma a la información como materia prima para generar conocimiento, es la herramienta para poder generar conocimiento de una actividad, problema, riesgo. Y así poder tomar decisiones.

La información es la herramienta para poder construir una planificación, con conocimiento de la realidad, que este acorde a las metas que se quieren alcanzar, y de esta manera para poder realizar una planificación del desarrollo eficiente, eficaz y esencialmente que sea funcional.

5.- Dr. Pere Marqués Graells, (2002). <<La información y el conocimiento>>, Madrid, España.

2. Importancia de la información en la planificación para el desarrollo

Como anteriormente se dijo no existiría planificación (o esta sería poco eficiente) sin información confiable, de la situación real que genere conocimiento del ambiente en el cual se desea trabajar. Es por eso que Phil Bartle, sociólogo ugandés, nos indica que la importancia de la información para la gestión se debe a que:

- Ayuda a tomar las decisiones necesarias para mejorar la gestión de prestaciones y servicios.
- Ayuda a poner en práctica la planificación, implementación, supervisión y evaluación participativas.⁶

Es decir que sin información no se podrían tomar decisiones o se tomarían las decisiones equivocadas que no ayudarían a realizar una planificación acorde a las realidades y necesidades del municipio.

La información es la brújula que ayuda a decidir hacia donde debe encaminarse la planificación.

Siguiendo esta lógica, María Eugenia Olate Landeros y a Oscar Arturo Peyrin Kossen, explican que:

“Las instituciones operan en un medio incierto, ya sea por lo imprevisible de su entorno social, o por su entorno cambiante. La información da la posibilidad de disminuir la incertidumbre y así contribuir a la toma de decisiones, la información pasa a ser la base de la toma de decisiones, y para que la planificación estratégica pase a tener un carácter rentable y económico deberá ajustarse a las oportunidades en el tiempo, y a la estructura de la propia institución.”⁷

6.- PhD Phil Bartle; (2014). << Información para la Gestión y Gestión de la Información>>. Disponible en: <http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/mon-miss.htm>.

7.- María Eugenia Olate Landeros, Oscar Arturo Peyrin Kossen; (2004). <<Sistemas de Información Estratégicos y Tecnologías de Información>>; Santiago, Chile.

En conclusión la información es importante para la planificación debido a que es la herramienta para poder conocer el ambiente en el cual se maneja la planificación, las oportunidades y el alcance que tendrá esta y sobre todo, es importante para la toma de decisiones. La información se transforma en acción mediante la toma de decisiones en la planificación.

Por lo tanto sin información no existiría planificación.

3. Gestión de la Información Municipal en América Latina

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con su correlación con el centro latinoamericano para el desarrollo CLADES, realizó un informe en el cual se expone las situaciones de uso de la información en la esfera municipal, dentro de la región.

Los autores explican el porqué el municipio es una esfera importante para el estudio de la información, y cuál es la relevancia que tiene su uso dentro de la esfera municipal.

Para esto la CEPAL explica que el municipio es una entidad ejecutora de acciones del desarrollo económico y social, especialmente en aquellos aspectos asociados a la gestión general y a la planificación.

El municipio, en su aspecto más formal, es parte componente de la organización del Estado y corresponde al nivel descentralizado y autónomo. Específicamente puede ser localizado en el grado más básico del organigrama institucional nacional. Además de su autonomía formal, tiene normalmente asignada una amplia gama de funciones y responsabilidades, estas funciones van desde impulsar el desarrollo físico y social hasta una función normativa que ejerce a través de ordenanzas y resoluciones. Cada uno de estos ámbitos funcionales determina a su vez un, también, amplio espectro de actividades en el espacio físico que le corresponde, estas actividades incluyen desde la planificación y ejecución de obras de infraestructura básica, servicios a la comunidad, etc., hasta las responsabilidades en el campo de la salud, la educación pública y la conservación del medio ambiente.

Bajo esta analogía es que se observa que el municipio es un ente planificador, pero tenemos que tener en cuenta que el municipio se halla dentro de un medio institucional en el cual se le superponen varios niveles: el nacional, el departamental, el provincial.

Pero esta relación institucional con frecuencia no es armónica, ya que no solo existe una superposición de instituciones sino de planes, programas, actividades, etc., desde los niveles centrales hacia los locales, que son causa importante de los obstáculos de gestión y planificación municipales. A esto se suma una generalizada deficiencia en la estructura organizativa y planificación que presenta gran parte de los municipios de la región de América Latina, para poder manejar esta situación.

Los autores del Informe para explicar de mejor manera esta problemática de la relación institucional y de los problemas que también presentan con el tema de la información, elaboraron un esquema en el cual detalla las interrelaciones de un municipio con entidades de su entorno y de las relaciones entre los distintos componentes organizativos internos.

Ámbito externo	Ámbito Interno
Es posible apreciar los problemas de información asociados a las deficiencias del sistema nacional de información, como por ejemplo, obstáculos para acceder y usar los datos censales o ausencias importantes de información en organismos del sector público.	Se pueden apreciar problemas de información asociados a deficiencias organizativas básicas del municipio, como por ejemplo falta de sistematización en el procesamiento de datos administrativos, subutilización de datos existentes en actividades de gestión y planificación. etc.

Cuadro 1⁸

8.- Comisión Económica para América Latina; (2010). <<Situaciones de Uso de Información: Caso de Planificación y Gestión Municipales>>; Santiago, Chile.

Dentro de este esquema se aprecia en primer lugar ámbito externo, que puntualiza la relación del municipio con su entorno y los problemas que presenta, como por ejemplo: las situaciones de uso de la información vinculadas a las necesidades de la gestión municipal respecto de las acciones de entidades del gobierno central que afectan al municipio. Y en segundo lugar un ámbito interno, que explica las situaciones de uso de información vinculadas concretamente a acciones de planificación y las deficiencias que presenta como entidad autónoma, por ejemplo: datos administrativos de ejecución de algún servicio que posteriormente son utilizados para realizar algún indicador de eficiencia.

Con estas problemáticas en cuenta la comisión económica para América Latina y el Caribe realizó un examen de situaciones dentro de la región, sobre la información en la gestión y planificación municipal. Explicando que *“de las experiencias extraídas a través de la literatura o del contacto directo con especialistas del área se han extraído algunos ejemplos representativos de toma de decisiones en distintos niveles de la gestión municipal, que permitirán adentrarse en el conocimiento tanto de las demandas de información como de los sistemas que las satisfacen.”*⁹

Estos ejemplos se los expondrá con una breve explicación del nivel de uso de la información al que pertenece:

En primer nivel se destacan los usos de información para el control de la gestión de las rutinas administrativas, de cada unidad operativa, Ejemplos de estas situaciones son:

- Elaboración de informes de comportamiento de los servicios municipales con fines de control de unidades operativas.
- Servicios de información a la comunidad sobre la situación de la propiedad privada, sobre la base de la utilización de archivos oficiales administrativos (expedientes municipales, base de registro de propiedad, etc.)

9.- Comisión Económica para América Latina; (2010). <<Situaciones de Uso de Información: Caso de Planificación y Gestión Municipales>>; Santiago, Chile.

- Elaboración de informes internos acerca de los gastos y existencias de stocks, en los almacenes, sobre la base de registros administrativo/ contables, para fines de contabilidad y control.

En segundo nivel nos encontramos el uso de la información para fines de control general de la gestión municipal, este nivel trata prácticamente sobre el cumplimiento de metas programáticas, control presupuestario, preparación de información consolidada para responder a entidades supramunicipales, etc. Este nivel de uso de información se realiza en direcciones superiores administrativas (administración, finanzas, planeamiento, etc.) quienes fundamentalmente consolidan datos e informaciones provenientes de las direcciones operativas. Los ejemplos de este nivel son:

- Elaboración de informes consolidados del cumplimiento de los programas del conjunto de las direcciones operativas.
- Evaluar y analiza el comportamiento presupuestario
- Compactar y recabar información relevante para efectuar campañas que tengan que inferir con la comunidad.

En el nivel superior se aprecia dos usos de información, el primero es el uso de información para el control de la gestión municipal y programación general de actividades, con la información recibida por los programas de trabajo de cada dirección y la información financiera suministrada por la dirección respectiva.

Y el segundo uso de la información que se aprecia en este nivel es el uso de la información para la elaboración del plan anual de trabajo que comprende los programas de trabajo para cada dirección respectiva, estas funciones se alimentan principalmente de la información de los planes y programas precedentes. A continuación se presentan los ejemplos de cómo es el uso de la información en este nivel:

- Elaboración de estudios para mejorar la eficiencia administrativa general del municipio, a partir de la información brindada por cada dirección acerca de su comportamiento.

- Coordinación y cooperación con otros organismos e instituciones, en acciones de desarrollo municipal.
- Examinar las políticas de cobros municipales mediante el análisis de la información sobre legislación municipal.

De estos ejemplos de uso de información, se puede apreciar que, estas apuntan a resolver problemas solamente de la gestión interna y que no tienen la capacidad de alcance total del municipio, y eventualmente, para la preparación de un nuevo programa de trabajo del próximo período, es decir que la información que se tiene no abarca a todo el municipio, en una gran mayoría de la región la gestión municipal reduce su practica en solo el “urbanismo diario”, que se traduce en intentar resolver los problemas más urgentes, fuera de un marco teórico y sin una visión de conjunto del impacto de estas acciones en la estructura urbana, sin visión ni planificación. Por lo que la información empleada no incluye la planificación más óptima o de técnicas modernas de planificación estratégica.

Este trabajo da una clara visión del estado de la información dentro de la región de América Latina y el Caribe, y como los gobiernos municipales trabajan con ella y la emplean en su planificación.

Si bien no existen sistemas de información bien constituidos dentro de la mayoría de los municipios de la región, que puedan abarcar todo la demanda que presenta una planificación estratégica de un municipio, los autores nos dicen que:

“Contrariamente a la situación real que presentan gran parte de los municipios de la región, en lo que a información se refiere, la literatura especializada sobre el tema información municipal entrega una amplia gama de propuestas y modelos, para establecer sistemas integrados o subsistemas especializados, para distintos usos en un municipio. Por otra parte, la profusa cantidad de instituciones nacionales, regionales, no gubernamentales, etc., abocadas al desarrollo municipal, ofrecen asistencia técnica especializada en diferentes campos: IBAM, en informática municipal, la UCCI en archivos municipales, etc., lo que permitiría concluir que el campo municipal debe ser uno de los

*que dispone de una mayor y mejor oferta de información y asistencia técnica para encarar la solución de estos problemas”.*¹⁰

Por lo que el informe a manera de conclusión nos indica que:

*“Existe una oferta importante de asistencia técnica en el área información insuficientemente aprovechada debido, entre otras posibles causas, a un deficiente desarrollo de la gestión municipal -que genera una demanda deprimida- y a una crónica escasez de recursos para crear y mantener sistemas de información, para la planificación estratégica.”*¹¹

Observando y tomando en cuenta esta realidad de América Latina y el Caribe, es que la presente investigación describirá el estado actual en el que se encuentra la dirección de investigación e información municipal.

4. Dirección de Investigación e Información Municipal, herramienta del GAMLP para producir, gestionar e implementar información para el desarrollo

La Dirección de Información e Investigación Municipal no es un ente con propiedad autónoma pertenece a una institución más grande, al ser parte del Gobierno Municipal de La Paz tienen una planificación estratégica como una institución macro no como una institución independiente. La dirección de Investigación e Información municipal es una unidad correspondiente a la Secretaría de Planificación para el Desarrollo, perteneciente al GAMLP; por lo cual está sujeto al manual de organización y funciones de esta Institución, en el cual se describe la misión y la visión como institución, las cuales serían:

10, 11.- Comisión Económica para América Latina; (2010).<<Situaciones de Uso de Información: Caso de Planificación y Gestión Municipales>>; Santiago, Chile.

“Misión:

Somos una entidad pública municipal autónoma progresista y generadora de valor público, cuya misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de la Paz, generando y ejecutando políticas de desarrollo integral en corresponsabilidad con su comunidad, administrando su territorio y prestando servicios con transparencia, equidad calidad y calidez; con servidores públicos municipales motivados, comprometidos y con solvencia técnica.

Visión:

El gobierno autónomo Municipal de La Paz, es una entidad vanguardista, moderna y competitiva, referente a nivel Nacional e Internacional en la prestación de servicios públicos, que mejoran la calidad de vida y promueve el desarrollo integral de sus habitantes y su entorno; reconociendo, respetando y gestionando si diversidad e interculturalidad; con talento humano solidario, motivado, comprometido y competente, que forma parte de una institucionalidad fortalecida, con práctica democrática y participativa, y que ejerce plenamente su autonomía.”¹²

Es en base a esta misión y visión que la Dirección de Investigación e Información Municipal genera sus funciones y mantienen esa planificación a nivel de una institución macro.

La dirección de Investigación e Información municipal no cuenta con una visión y misión como tal, sin embargo adheridos a la Misión y Visión del GAMLP genera una razón de ser, es decir un “¿Para que existe la Dirección de Investigación e Información?”, por lo tanto la razón de ser de la dirección es:

12.- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, (2017). <<Manual de Organización y Funciones del Órgano Ejecutivo Municipal>>. Anexo 1

“Establecer los lineamientos, generales para la sistematización, producción y administración de la información estadística, geográfica y cartográfica oficial del municipio, sobre cuya base serán desarrollados indicadores, índices e investigaciones municipales destinadas al soporte para la toma de decisiones, la formulación y evaluación de políticas públicas, traducidas en lineamientos de acción que contribuyan al desarrollo integral del municipio.”¹³

Es decir que la razón de ser de la Dirección de investigación e información municipal es la de poder recopilar información, sistematizarla, producirla y administrarla, y transformarla en material explicativo para poder ser la plataforma en la toma de decisiones, presupuestarias, políticas, sociales, etc. Y en la evaluación de políticas municipales. Para que de esta forma se pueda crear una planificación del desarrollo, por parte del GAMPL, que este acorde a la realidad y necesidades del municipio.

Bajo esta razón de ser la Dirección de Información e Investigación municipal es la unidad que se encarga de definir políticas y directrices para la recopilación, clasificación, registro y implementación de la información estadística y espacial del Municipio de La Paz, estableciendo criterios metodológicos y bases conceptuales generales para la construcción de indicadores e índices oficiales del municipio en coordinación con las diferentes unidades del GAMLP.

Por lo tanto la Dirección de Información e Investigación municipal es la encargada de procesar y gestionar la información para la toma de decisiones que tengan que ver con la planificación del desarrollo en el municipio de La Paz.

13.- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, (2017). <<Manual de Organización y Funciones del Órgano Ejecutivo Municipal>>. Anexo 1.

En los capítulos siguientes la investigación abordara con más profundidad este tema de proceso de recopilación y gestión de la información, que tan importante es la planificación y como es su accionar en la toma de decisiones, dentro de la Dirección de Investigación e Información Municipal de La Paz.

“La nueva información hace posible las nuevas ideas”

-Zig Ziglar

CAPITULO TERCERO

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN: MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

En el capítulo precedente a este vimos que la información es necesaria para una planificación óptima, es el pilar fundamental para la toma de decisiones. También se describió la situación de uso de información en la gestión municipal en América Latina y los problemas que presenta.

A partir del presente capítulo se describirá porque la dirección de Investigación e Información es importante para una buena planificación del municipio de La Paz, como es su trabajo para poder generar información estratégica y en qué situación se encuentra el uso de esta información dentro de la planificación para el desarrollo del municipio. Para lo cual empezaremos describiendo los métodos que son utilizados por la Dirección de Investigación e Información Municipal, para poder recopilar información.

1. La información dentro de la Dirección de Investigación e Información Municipal del GAMLP

En el capítulo anterior se describía el concepto de información, que utilizaríamos para entender mejor nuestro tema de estudio, citando a varios autores, y de esta manera tener una mejor definición de lo que es información para la planificación. Es así que con estas definiciones de información podemos entender mejor que definición propia tiene la Dirección de Investigación e Información Municipal sobre ¿Qué es información?

La Dirección de Investigación e Información Municipal entiende por información al dato, es decir al micro dato o al meta dato, este último es la base de toda la configuración de datos.

En una definición más exacta podemos decir que los metadatos son “datos acerca de los datos” y sirven para suministrar información sobre datos producidos. Los metadatos consisten en información que describe el contenido, calidad, historia, disponibilidad y otras características de los datos.

Los metadatos permiten ubicar y entender la información recopilada en datos menores o micro datos. En otras palabras los meta datos es la sistematización de lo información que ha sido convertida en dato.

La Dirección maneja dos tipos de metadatos:

✦ **Metadato existente.-** Es aquel dato que está registrado en el sistema con un valor numérico, aun si la presencia del dato es 0, este dato implicaría la ausencia de algo, sin embargo ya es un dato registrado, por lo tanto seria un dato existente.

✦ **Meta Dato no existente.-** Es un dato que no existe, no se tiene ningún tipo de información o estudio. Y que está registrado con ningún valor, representándolo simplemente con un guion.

TIPOS DE METADATOS	
Meta Dato existente	Meta Dato No Existente
0	-

Cuadro 2

Por lo tanto la dirección de investigación e información municipal entiende que la información es la conglomeración de diferentes datos que bajo un ordenamiento lógico, geométrico o situacional, que han sido registrados, da como resultado, a través del raciocinio del pensamiento formado lógico humano, el concepto del comportamiento de una situación o hecho real.

2. Métodos para la recopilación de información: Información Primaria e Información Secundaria

La información no llega sola, es por eso que es necesario tener un sistema metodológico para la recopilación de la Información. La Dirección de Investigación e Información Municipal siguiendo las teorías de la investigación, entiende que la Información se divide en: Información Primaria e Información Secundaria. Pero esta información es el producto de un método.

Según Kenneth E. Kendall y Julie E. Kendall¹⁴, nos indican que existen dos métodos para recopilar información, el primer método es el método interactivo:

- Método interactivo: es un método utilizado para recopilar datos sobre los requerimientos de información, los investigadores escuchan metas, sentimientos, opiniones y procedimientos de informales, este método se puede recopilar en entrevistas, talleres y cuestionarios.

Es decir que este método interactúa mucho más con los sujetos y socializa con estos para obtener la información. Es de este método que para la Dirección de Investigación e Información municipal del GAMLP se genera información primaria.

14.-Kenneth E. Kendall y Julie E. Kendall, (2005). <<Análisis y diseño de sistemas>>; Sexta edición.

Esta información primaria es de consulta directa o investigación directa hacia un sujeto o informante, respecto a la Información que se quiere obtener, y de esta consulta o investigación con el sujeto, se obtiene un dato, una respuesta o un número cuantificable, que pasan a entenderse como Información.

La información primaria obtenida puede ser cuantitativa o cualitativa:

- Cualitativa: porque puede ser un tema apreciativo que tiene que ver con el sentimiento del informante, su objetivo es el análisis del comportamiento, es decir, estudiar las actitudes que llevan a desarrollar un determinado comportamiento o sentimiento, esta información no es estadística. Y puede ser en una simple premisa de “me gusta y no me gusta”.
- Cuantitativa: porque puede ser simplemente la cantidad que puede ser también tomada del informante o también puede ser tomada de la cuantificación de un instrumento estandarizado, es decir de un instrumento que este dentro de una norma. La información cuantitativa, cuantifica y generaliza los resultados, este tipo de información primaria puede ser estadística, ya que es medible.

Por lo tanto la información primaria da como resultado información nueva y original.

La información primaria como se dijo con anterioridad, a través del método interactivo, es recopilada mediante encuestas, sondeos, talleres, cuestionarios, que estén enmarcados dentro de la norma y los límites que esta pone para generar información municipal, como Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

La información primaria por tanto es aquella información que se recoge directamente a través de un contacto inmediato con el objeto de investigación.

El segundo método regresando a Kenneth E. Kendall y Julie E. Kendall¹⁵, es el método intrusivo:

- Método intrusivo: este método a diferencia del método interactivo se basa más en el trabajo de observación sin tomar en cuenta la sociabilidad ni el contacto directo con los sujetos, el método no intrusivo se obtiene por muestreo, investigación y observación.

El método intrusivo se basa más en el estudio de investigaciones anteriores, que sirvan para poder recopilar información que ayuden a cumplir el objetivo. Este método intrusivo según la Dirección de Investigación e Información municipal es la que ayuda a generar información secundaria.

En el lenguaje de metodología de investigación en ciencias sociales, se denomina información secundaria a:

“Aquella que no ha sido producida por el mismo investigador y con una finalidad que no tiene por qué ser coincidente con los objetivos de su investigación [...] Pero igual que la investigación primaria, la secundaria puede quedar restringida al análisis de los datos disponibles y no por ello carecer de relevancia. El término "secundaria" no implica nada sobre la importancia de la investigación; sólo que se asienta en datos no generados por el propio investigador.”¹⁶

Por lo tanto la información secundaria es aquella que el investigador recoge de anteriores investigaciones, esta información existe antes de que el investigador plantee su objetivo por lo tanto, no es necesario que las investigaciones de las cuales se recopila la información secundaria, hayan tenido el mismo propósito u objetivo.

15.-Kenneth E. Kendall y Julie E. Kendall, (2005). <<Análisis y diseño de sistemas>>; Sexta edición.

16.- CEA D'ANCONA, M^a Ángeles, (2012). <<Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa>>; Editorial Síntesis, Madrid.

La información secundaria se recopila mediante temas hemerográficos, web grafías, es decir conceptos de manejo de información primaria que van a una derivación diferente que no son fuentes directas sino que corresponden a otras fuentes de información que proporcionarían datos.

Pero generalmente este tipo de información recopilada por el método intrusivo suele ser deficiente si se emplea sola, por lo que casi siempre se usa en conjunto con el método interactivo.

Por lo que según los autores Kendall el método interactivo es el más efectivo para la planificación estratégica ya que es el que está en relación con los sujetos, y puede definir de manera más objetiva la información necesaria para la planificación estratégica.

En conclusión la información primaria y la información secundaria, son productos del método interactivo y el método intrusivo, respectivamente, y es mediante estos métodos que la Dirección de Investigación e Información Municipal recopila información estratégica para la construcción de la planificación en el municipio.

A continuación se describirá los indicadores con los cuales trabaja la Dirección de Investigación e Información Municipal para poder recopilar información, los cuales permiten conocer realidades del municipio, y en base a esta información poder construir planificación.

3. Sistemas de Indicadores: Información de la realidad del Municipio

La Dirección de Investigación e Información Municipal, para poder obtener información clara y confiable recurre a sistemas de indicadores. Lo que conlleva en primera instancia a preguntar primeramente. ¿Qué es un indicador?

En su definición más simple un indicador es justamente como lo dice su nombre, un elemento que se utiliza para indicar o señalar algo.

Los indicadores pueden ser considerados como puntos de referencia, por la información que contienen, así pueden brindar información de tipo cuantitativa o cualitativa¹⁷, las cuales ya se expuso anteriormente. Esta información estará formada por datos que a su vez se conforman por números, medidas, opiniones, sucesos, entre otros.

Podemos encontrar indicadores en todo tipo de espacios y momentos, cada tipo de ciencia desarrolla su propio tipo de indicadores que podrán ser más o menos efectivos y que ayudaran a cumplir el análisis o estudio de los fenómenos propios de esa ciencia. Bajo esta lógica sentido, los indicadores con los que trabajan las ciencias exactas son más concretos, regulables y mensurables. En cambio los indicadores utilizados por las ciencias sociales son más dinámicos y se van actualizando constantemente.

Debido a nuestro campo de estudio, tomaremos en cuenta solo a los indicadores de la rama social.

Estos indicadores son una medida de resumen, referente a la cantidad o magnitud de un conjunto de parámetros o atributos de una sociedad. Permite ubicar o clasificar las unidades de análisis (personas, naciones, sociedades, bienes, etc.) Con respecto al concepto o conjunto de variables que se quieren analizar¹⁸.

Existen dos tipos de indicadores: los indicadores simples y los indicadores complejos. Por ejemplo la tasa de analfabetismo y el acceso al agua potable son indicadores simples, ya que se refieren a propiedades cuya presencia o nivel de calidad se puede verificar de forma simple. Diferente es el caso de indicadores como “clase social o prestigio”, que requieren un marco conceptual más complejo, al ser ambos una construcción teórica y no tener una equivalencia empírica concreta. Para componer indicadores se deben tener conceptos claros y precisos, que no requieran un gran desarrollo matemático o estadístico.

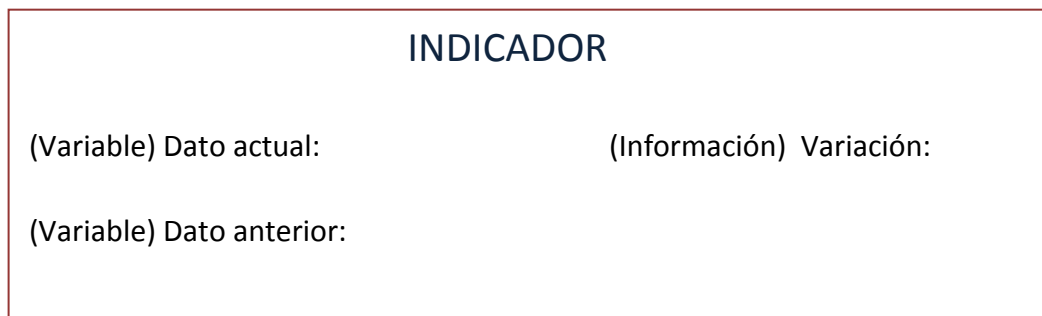
17.- Véase Pág. 31

18.- Bobadilla Díaz P., Del Águila Rodríguez L. y Morgan M., (1998).<<Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo>> Lima, Perú; Pact-USAID.

Con estos parámetros que dan las ciencias sociales acerca de lo que es un indicador, la Dirección de Investigación e Información Municipal concibe un indicador como:

“La relación de dos o más variables, que intentan medir de manera resumida y precisa el estado de situación de la gestión municipal.”¹⁹

Ejemplo:



Cuadro 3²⁰

Es decir que un indicador es la razón o el porcentaje del comportamiento de dos o más variables, este comportamiento asociado a un método matemático da como resultado información, y esta información pasa a ser recopilada para su posterior clasificación, ordenamiento y registro.

19, 20.- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección de Investigación e Información Municipal, (2011) <<Sistema de Indicadores Diarios de Gestión>>. Disponible en: <http://wsservicios.lapaz.bo/sidigweb/indicadores.html>

Los indicadores que utiliza la Dirección deben cumplir las siguientes características básicas:

- Representativo: representar la realidad del municipio y que sea capaz de resumir con una señal de alerta el estado de situación de un área temática.
- Preciso: medir correctamente el comportamiento del área temática a la cual representa.
- Comparable: con otros indicadores a nivel temático, geográfico y temporal.
- Oportuno: para poder otorgar información para la toma de decisiones operativas.
- Sostenible: en el tiempo y capaz de ser actualizada diariamente.
- Accesibles y Simples: de fácil obtención, comprensión e interpretación.
- Detalle y cobertura: capacidad de proporcionar información individualizada en profundidad y extensión.

Bajo estos conceptos y parámetros la Dirección de Investigación e Información Municipal construye sus indicadores, la dirección y estos a la vez en su conjunto construyen un denominado sistema de indicadores. Existen tres grandes sistemas de indicadores: el sistema de inversión municipal, el sistema de información territorial y el sistema de indicadores diarios de gestión el primero maneja información financiera respecto al municipio, el segundo maneja información cartográfica y territorial y el tercero sistema sirve para una toma de decisiones ejecutivas.

Tomando como ejemplo este último sistema, el sistema de indicadores diarios de gestión, toma cuatro áreas principales: administración, finanzas, servicios y transparencia. Dentro de estas cuatro grandes áreas participan 49 indicadores²¹. Todos estos indicadores generan información que compone un solo sistema de indicadores, a través de una matriz de asignación de pesos específicos, donde acumulas y ordenas la información, y se le otorga un valor a esta información.

21.- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección de Investigación e Información Municipal; (2011). <<Sistema de Indicadores Diarios de Gestión>>. Disponible en: <http://wsservicios.lapaz.bo/sidigweb/indicadores.html>. Anexo 2.

En el siguiente cuadro, se explica de manera más sencilla e ilustrativa, como funciona esta matriz:

Ejemplo

En primera instancia se da una escala valorativa donde: 7 es excelente, 6-5 es regular, 4-3 es deficiente y 2-1 es pésimo.

Nº	INDICADOR	PESO ESPECIFICO
1	Número de procesos administrativos concluidos	7
2	Recaudación de impuesto anual a la propiedad de vehículos en bs.	3

Cuadro 4

Como se puede observar el indicador N° 1 que corresponde al “número de procesos administrativos concluidos” tiene un peso específico de 7 por lo tanto es excelente, por otro lado el indicador N° 2 que corresponde a la “Recaudación de impuesto anual a la propiedad de vehículos en bs.” tiene un peso específico de 3 por lo tanto esa es ineficiente. Esto nos dice que la esfera que estudia el indicador N° 1 está cumpliendo de forma óptima su función, y que la esfera que estudia el indicador N° 2 no cumple de forma eficiente su función y por lo tanto hay que hacer las intervenciones correspondientes para que pueda subir su valor o su peso específico.

Mediante esta matriz, que es sencilla en el ejemplo, a comparación con la matriz existente que maneja la Dirección de Investigación e Información, es que se puede evidenciar la situación real en la que se encuentra el municipio, y cuáles son los factores que se deben corregir para que de esta manera se pueda crear una planificación acorde a las necesidades de la realidad.

En conclusión los indicadores aportan una información sensible y muy relevante ya que los mismos permiten conocer a ciencia cierta realidades de la gestión o el municipio, y en caso que corresponda, promover acciones o políticas que permitan la corrección de aquellos indicadores que se encuentran mal o por debajo de lo esperado.

4. Principales dificultades para la recopilación de información

Conforme se realizó la investigación se observó que la dirección de Investigación e Información Municipal, presenta dos grandes dificultades al momento de recopilar información.

La primera dificultad que se evidenció fue que no se cuenta con un Open Data Source, es decir no cuenta con una plataforma de datos abiertos. Los datos abiertos son:

“Datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y que se encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen.”²²

En otras palabras son considerados datos abiertos todos aquellos datos accesibles y reutilizables, sin exigencia de permisos específicos, como el copyright, derechos de autor, etc.

Por lo cual no se puede tener un sistema más abierto o un sistema en cubos, que es un diseño de sistemas que permite acceder a la información y permitir al mismo ciudadano procesar sus datos.

22.-Open Knowledge International, (2011).<<¿Qué son los datos abiertos>>, Open Data Handbook. Disponible en: <http://opendatahandbook.org/guide/es/what-is-open-data/>

En síntesis no se cuenta con un sistema de información actualizada y acorde a las nuevas tecnologías, lo cual dificulta la recopilación de información de forma más accesible y rápida.

La segunda dificultad que se evidencio fue la falta de comunicación y correlación con el gobierno central. Anteriormente en el informe realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la Situación de la información en la Gestión municipal en la región²³, se observo esta deficiente comunicación y relación entre gobiernos locales y el gobierno central. Lamentablemente el Municipio de La Paz no está exento de esta realidad, existe una falta de comunicación y de acceso a la información demasiado significativa.

El gobierno central no cuenta con un sistema de información claro o abierto (con respecto a lo que se decía de los datos abiertos) su sistema es demasiado cerrado y la poca información que transmite no cuenta con un proceso afinado de la información y la información recibida, por parte del gobierno central, está abierta a ser malentendida o tergiversada. Otra dificultad se debe a que el gobierno central no maneja su información a nivel local o municipal por lo que hace que los sistemas de información que se manejan, en el gobierno central y local, no se entiendan entre sí. Y en consecuencia se retarden políticas públicas, obras, exista mal manejo del presupuesto y desinformación.

En conclusión estas son las dos principales dificultades que presenta el gobierno central para la recopilación de información valida y confiable, por lo que el recojo de la información tarda más de lo esperado y retrasa su accionar en la planificación.

La recopilación de información es un trabajo arduo, con muchos conceptos, métodos y herramientas a valorar, pero sobre esta base donde cimienta toda planificación, el recopilar información poco confiable o inexacta puede llevar a un fracaso de la planificación.

23.- Véase Pág. 18

“Si miras cualquier tipo de organización moderna y piensas ‘¿Cuál es el instrumento de poder más potente?’, verás que es la información.”

-Ricardo Semler

CAPITULO CUATRO

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DENTRO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIÓN E INFORMACION MUNICIPAL

En el anterior capítulo vimos que métodos, indicadores, y problemas presenta la Dirección de Investigación e Información Municipal a la hora de recopilar información estratégica, una vez recopilada la información pasa a ser analizada, seleccionada, ordenada y registrada.

A partir de este punto, una vez que ha sido recopilada la información, analizaremos lo que es la gestión de la información o el “ciclo” por el cual pasa la información recopilada, desde su obtención, continuando por parámetros de clasificación y finalmente su registro o eliminación.

1. Gestión de la Información

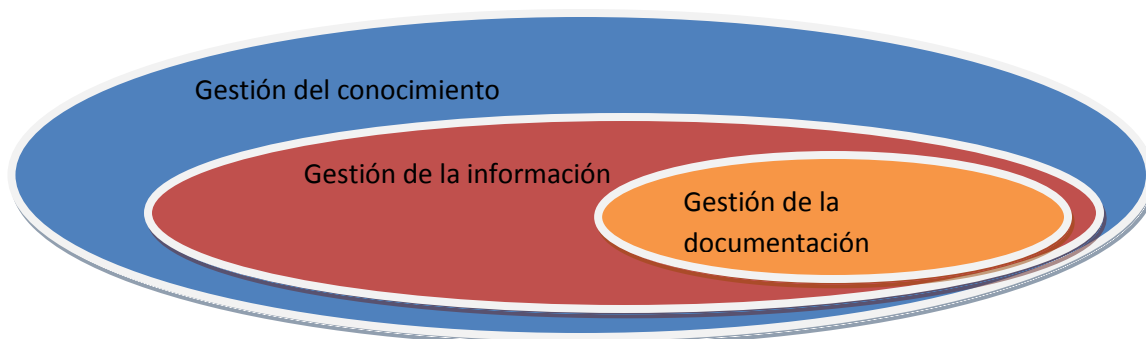
Carlota Bustelo y Raquel Amarilla en su libro “*Gestión del Conocimiento y Gestión de la Información*”²⁴, explican que dentro de la gestión pública y la planificación existen dos tipos de gestión la gestión del conocimiento y la gestión de la información, estas autoras explican que la gestión del conocimiento se produce cuando un individuo hace uso de lo que sabe y de la información que tiene disponible para la resolución de un problema o el desarrollo de un proyecto.

24.- Carlota Bustelo Ruesta y Raquel Amarilla Iglesias, (2011). <<Gestión del conocimiento y gestión de la información>>, INFORAREA S.L. En Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, año VIII, n.34. Disponible en: http://www.intercontact.com.ar/comunidad/archivos/Gestion_del_Conocimiento-BusteloRuesta-AmarillaIglesias.pdf

Sin embargo el problema que presenta esta gestión se debe a que es más una filosofía de gestión, que realmente técnicas o medios específicos que se puedan aplicar en cualquier entorno. Además de que la gestión del Conocimiento necesita de la gestión de la información para poder funcionar.

La gestión de la información por otro lado es el proceso por el cual se controla el ciclo de la información, desde su obtención (por creación o captura), hasta su disposición final (su archivo o eliminación). Tales procesos también comprenden la extracción, combinación, depuración y distribución de la información a los interesados. El objetivo de la gestión de la información es garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Sin embargo como anteriormente se explico, que aunque la información y el conocimiento son diferentes están ligadas entre sí, ya que la gestión de la información es un subsistema de la gestión del conocimiento. La gestión de la información se puede definir como el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar adecuadamente la información producida, recibida o retenida por cualquier organización en el desarrollo de sus actividades. Y que en el centro de la gestión de la información esta la gestión de la documentación (aquella información plasmada en documentos) y que es de tres tipos: interna, externa y publica.



Cuadro 5²⁵

25.- Carlota Bustelo Ruesta y Raquel Amarilla Iglesias, (2011)<<Gestión del conocimiento y gestión de la información>>, INFORAREA S.L. En Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, año VIII, n.34. Disponible en: http://www.intercontact.com.ar/comunidad/archivos/Gestion_del_Conocimiento-BusteloRuesta-AmarillaIglesias.pdf

En síntesis la gestión de la documentación es un subsistema de la gestión de la información y esta es un subsistema de la gestión del conocimiento. Pero la gestión de la información es la parte esencial para que la gestión del conocimiento cumpla sus propósitos de una forma óptima.

La gestión del conocimiento no podría cumplir con los resultados esperados y de funcionar de manera correcta sin una adecuada gestión de la información ya que la gestión del conocimiento se basa en gran parte en gestionar adecuadamente la información, y si la gestión del conocimiento no es óptima la gestión pública que se realizara en la planificación también será ineficiente.

Bajo este concepto la Dirección de Investigación e Información Municipal entiende la gestión de la información como el proceso de analizar y utilizar la información que se ha recabado y registrado para permitir a los administradores (de todos los niveles) tomar decisiones documentadas.

La gestión de la información implica:

- Determinar la información que se precisa
- Analizar la información
- Registrarla y recuperarla cuando sea necesaria
- Utilizarla
- Divulgarla

Un buen sistema de gestión de la información debe, por lo tanto, ayudar a los administradores a saber qué información necesitan recabar, y cual no precisan, para tomar diferentes decisiones en distintos momentos.

2. Tipos de Información

La Dirección de Investigación e Información Municipal, clasifica la información en dos tipos, principales, de información. La información pública y la información clasificada, en correspondencia con “*La ley de acceso y difusión de la información*”²⁶.

Por lo tanto la Dirección define como información pública a toda información que generen posean o administren entidades de gobierno, como consecuencia del ejercicio de sus atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar el origen utilización o el medio en el que se contenga o almacene.

Esta información puede ser solicitada por cualquier persona natural o jurídica, estante o habitante del Municipio de La paz de manera individual o colectiva, de manera escrita o verbal, se puede acceder a esta información sin ningún tipo de discriminación y puede exigir información en forma expedita, completa, clara, veraz y oportuna. Este tipo de información es gratuita y sin ningún costo que exceda, los costos de envío si es que existieran.

La información pública es disponible para la población en general, siempre y cuando no tenga carácter de confidencialidad.

A diferencia de este primer tipo de información, la información clasificada, es la información pública considerada confidencial con la finalidad de preservar y resguardar la información personal de los administradores e institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, así como de las entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras que realicen tramites o tengan cualquier tipo de vinculación con la entidad municipal.

26.- Ley Municipal Autonómica G.A.M.L.P. No. 165, (2016). << Ley de acceso y difusión de la información>>.

También es considerada como información confidencial aquella que sea determinada por el Alcalde Municipal de La Paz o por la mayoría del Pleno del Consejo Municipal.

Esta información que fue clasificada como confidencial, deja de tener dicha clasificación, pasando a ser información pública, cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Cese de las causas o motivos que generaron su reserva
- Existencia de una disposición judicial, emitida por una autoridad jurisdiccional competente, que instruya su publicidad.
- Existencia de norma de igual o superior jerarquía, emitida por una autoridad municipal competente, que disponga dejar sin efecto la confidencialidad.
- Al cabo de diez años computables a partir de la fecha de su clasificación, la información adquiere carácter público.

Una vez que la información clasificada paso a tener carácter público, ya no podrá considerarse nuevamente como confidencial

La Dirección de Investigación e Información Municipal trabaja bajo estos dos tipos de información, como parámetros fundamentales para la clasificación de su información.

3. Registro de la Información

Phil Bartle²⁷ nos decía que el registro de la información es importante para futuras referencias que se vayan presentando. El principio más importante del registro de la información es la facilidad con la que pueda recuperarse.

La dirección de Investigación e Información Municipal, concibe el registrar como la acción que refiere a almacenar información o dejar constancia de ella en algún tipo de soporte.

27.- PhD Phil Bartle, (2014). << Información para la Gestión y Gestión de la Información>>. Disponible en: <http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/mon-miss.htm>.

EL soporte es una forma o envoltorio en que algo se sustenta o esta contenido. Estos soportes constituyen lo que son los documentos, que a le vez son cualquier medio de registro susceptible de ser descrito y analizarlo, para su posterior recuperación.

La información plasmada en documentos puede ser de tres tipos²⁸:

- Interna: hace referencia a aquella documentación generada o recibida por la institución en el ejercicio de sus funciones, es decir, son documentos que surgen de la actividad diaria de esa institución. En este tipo de documentación se encuentra la documentación típicamente administrativa: contabilidad, correspondencia, etc., como la documentación de gestión: informes, actas de reuniones, procedimientos de trabajo, y la documentación técnica que refleja la propia actividad de la organización.
- Externa: esta hace referencia a toda esa documentación fuera de la institución, y que no sea propia como: libros, revistas, internet.
- Pública: es aquella documentación que la institución produce de cara al público, con lenguaje comprensible para este, para de esta manera comunicarles hechos, actividades, acontecimientos: por ejemplo memorias, páginas web, publicaciones.

Además de estos tres tipos de registro de la información la dirección de Investigación e Información Municipal cuenta con un sistema de registro de información, este sistema cuenta con formatos parametrizados estructurados, este sistema es un sistema cerrado y de información clasificada, para poder acceder a este sistema la dirección remite, bajo orden de despacho y la firma del alcalde municipal, a investigadores que tengan una cierta lógica de análisis de información y con criterios de tiempo, para el registro de la información dentro de este sistema, que se registra una vez al año.

A base de este sistema es que se crea el Anuario Estadístico de cada gestión ya con lenguaje y propiedades para el público.

28.- Carlota Bustelo Ruesta y Raquel Amarilla Iglesias, (2011). <<Gestión del conocimiento y gestión de la información>>. INFORAREA S.L. En Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, año VIII, n.34. Disponible en: http://www.intercontact.com.ar/comunidad/archivos/Gestion_del_Conocimiento-BusteloRuesta-AmarillaIglesias.pdf

La información a partir de su recopilación, tiene un proceso, un ciclo que debe cumplir para poder ser válida e implementarse en la planificación. Es importante para la Dirección de Investigación e Información Municipal gestionar la información, clasificándola y registrándola para de esta manera poder recurrir a ella cuando sea necesario y de forma rápida, para así tener conocimiento de la realidad y realizar una planificación oportuna, eficiente y con mejores resultados.

**“Como líder debes tener la habilidad de asimilar
información nueva y entender que puede haber un punto
de vista diferente.”**

-Madeleine Albright

CAPITULO QUINTO

INFORMACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN

Los procesos de recopilación y gestión de la información tienen un propósito, tienen un “porque”, y tienen un papel en la realidad, que se resume en este punto, la planificación.

La planificación es la información hecha acción, ya que permite obtener nuevos conocimientos y establecer nuevas realidades que orientaran en la toma de decisiones y la implementación de acciones; es poder crear soluciones futuras a necesidades ya existentes. Planear es prever el futuro. Identificar los objetivos y establecer los planes de acción para conseguirlos. La planificación debe ser entendida como un proceso participativo, que no va a resolver todas las necesidades, pero que permitirá trazar una línea de propósitos para actuar en consecuencia.

1. Planes de Desarrollo Municipal

La Dirección de Investigación e Información Municipal implementa la información que recopila, clasifica y registra, mediante Planes de Desarrollo Municipal.

Los planes de desarrollo municipal constituyen la expresión de la problemática, potencialidades, limitaciones, objetivos, políticas, programas, proyectos y demanda social priorizada, a partir de los cuales se pretende alcanzar el desarrollo sostenible dentro del municipio.

Los planes de desarrollo municipal son creados a partir de la información recopilada de anteriores planes de desarrollo, o de investigaciones más recientes, que identifiquen las necesidades y oportunidades del municipio.

Cumpliendo con el artículo 7, párrafo II, numeral 2, de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”²⁹, que los gobiernos autónomos tienen como fin promover y garantizar el desarrollo integral, justo equitativo y participativo del pueblo boliviano, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo nacional. También bajo cumplimiento del artículo 93, párrafo III, que determina que los gobiernos municipales autónomos deben elaborar aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, Incorporando los Criterios de desarrollo humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades.

Y bajo cumplimiento de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado³⁰ que estipulado por el artículo 130, párrafo II, incorporara la característica de obligatoriedad de la planificación integral y territorial, así como la institucional. Que bajo el artículo 131, párrafo II esta planificación integral consolida la planificación del desarrollo, con la organización territorial, articulando en el corto, mediano y largo plazo la economía plural, el uso y la ocupación del territorio y las estructuras organizativas del Estado, que incluye la programación de la inversión.

Bajo este marco legal y con el carácter de Obligación que impone el Sistema de Planificación Integral del Estado, la Dirección de Investigación e Información Municipal produce Planes de Desarrollo Municipal, en donde se implementa la información para poder planificar adecuadamente el desarrollo del municipio.

29.- Ley N° 031, Estado Plurinacional de Bolivia, (2010). <<Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”>>.

90.- Ley N° 777, Estado Plurinacional de Bolivia, (2016). <<Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado>>.

Existen tres Planes de Desarrollo Municipal de La Paz: Líder (2001-2005), La Paz: JAYMA (2007-2011) y La Paz: Que Queremos (2040).

Nos abocaremos solo a los planes de desarrollo municipal: La Paz: “JAYMA” (2007-2011) y La Paz: “La Paz que queremos” (2040), y especialmente al último, porque son los que entran dentro de nuestra delimitación de tiempo.

1.1 La Paz: JAYMA (2007-2011)³¹

El JAYMA fue el segundo plan de desarrollo municipal implementado por un gobierno municipal de La Paz, ejecutado entre los años 2007-2011, constituyó un aporte concreto no solo para avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo integral y acorde a las necesidades de la población y la metrópoli, sino también para revitalizar la aplicación de desarrollo sostenible en Bolivia.

El proceso de formulación de este plan de desarrollo municipal comprendió dos enfoques de la planificación: la estratégica, reflejada por el programa de gobierno y la participación a través de la identificación y priorización de demandas. Y el encuentro del escenario político y técnico, que dieron como resultado la construcción de una Agenda Pública Compartida, que defiende la voluntad ciudadana de las decisiones políticas discrecionales.

Se buscó que el plan de desarrollo municipal sea consecuente con políticas, planes y estrategias internacionales, nacionales y departamentales. A nivel Internacional, el JAYMA era consecuente con los objetivos de las metas de Desarrollo del Milenio para la reducción de la pobreza.

A nivel nacional se buscó que el JAYMA sea consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, bajo sus cuatro principales lineamientos: Bolivia Digna, Bolivia Democrática, Bolivia Productiva y Bolivia Soberana.

31.- Concepto aymara que significa “trabajo conjunto en tierra comunitaria”.

A nivel regional se busco que el JAYMA sea consecuente con el Plan de Desarrollo Departamental cuyos objetivos están centrados alrededor de: el desarrollo de infraestructura, el desarrollo del turismo, el desarrollo de las exportaciones, el desarrollo agropecuario, el desarrollo humano, el desarrollo territorial y el desarrollo institucional.

El JAYMA se baso en los siete Ejes de Desarrollo del Programa de Gobierno, de la última gestión de Juan del Granado, “Revolución y Transformación para la Nueva La Paz”:

- Eje 1 “Barrios de Verdad”: Barrios de Verdad, Comunidades de Verdad
- Eje 2 “Revive el Centro Urbano”: Revitalización del Centro Histórico, Parque Urbano central
- Eje 3 “La Paz Metropolitana y Moderna”: Metropolización, Modernización y Grandes Proyectos
- Eje 4 “La Paz Competitiva”: Productividad y Competitividad, Turismo, Mercados Municipales, Comercio en Vía Pública
- Eje 5 “La Paz Sostenible”: Gestión de Riesgos, Gestión Territorial, Gestión Ambiental
- Eje 6 “La Paz Equitativa e Incluyente”: Salud, Educación, Deportes, Grupos Vulnerabilizados, Seguridad Ciudadana, Interculturalidad y Gestión Cultural
- Eje 7 “La Paz Participativa”: Participación Ciudadana, Institucionalidad y Valor Público.

Este plan no llego a cumplir el cien por ciento de los objetivos que se plantearon sin embargo, se estima que fue eficiente, y que la mayoría de los proyectos fueron implementados. Todos los proyectos u objetivos pendientes, pasaran a ser parte del plan de desarrollo municipal 2040.

Aun no existe un informe de evaluación oficial de este plan de desarrollo municipal.

1.2 La Paz: Que Queremos (2040)

El Plan de Desarrollo Municipal “La Paz 2040: La Paz que queremos” se constituye en un gran desafío, que pretende hacer frente a los grandes cambios que están ocurriendo a nivel global, continuar con la transformación del municipio, con proyectos de gran impacto e identificar los lineamientos que logren reposicionar al municipio en el marco de un desarrollo sustentable.

En el marco del proceso de formulación del plan de desarrollo municipal “La Paz Que Queremos 2040” se considero tres tipos de actores:

- Actor Sectorial: Colectividad que responde a grandes actividades e intereses de agentes sociales y económicos, del sector público y al privado, así como de otras organizaciones.
- Actor Territorial: Sociedad organizada en torno al territorio y que responden a su relación y interacción con el mismo. También, se los identifica a través de los actores sectoriales más representativos y que generan impacto sobre la estructura del territorio.
- Actores en condición de vulnerabilidad: Población que por su ocupación en el territorio, por su condición de género, capacidad, por su ocupación, forma de vida, preferencia o por enfermedad sufren algún tipo de discriminación y que se encuentran en condición de vulnerabilidad que impide su inclusión al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Conforme a estos tres tipos de actores se hizo la respectiva recopilación y gestión de información para implementarla en este plan de desarrollo municipal.

El plan fue formulado en un espacio de diálogo con los actores sociales públicos y privados, urbanos y rurales, considerando la planificación participativa. Desde la perspectiva intercultural, propone forjar una economía con igualdad de oportunidades, tanto en el ámbito metropolitano y de productividad en la región rural, innovadora y emprendedora.

El plan “La Paz Que Queremos 2040”, por primera vez recoge criterios de ordenamiento y desarrollo territorial integral articulado desde la realidad de los vecinos y sus demandas cotidianas con proyección de futuro, y es el primer Plan de Desarrollo Municipal a largo plazo.

El Plan de Desarrollo Municipal “La Paz: Que Queremos 2040” está compuesto por seis ejes, los cuales son:

- Eje 1 “La Paz Sustentable y Eco eficiente”: Equilibrio ambiental, cambio climático.
- Eje 2 “La Paz Protegida, Segura y Resiliente”: Gestión integral de riesgos, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana.
- Eje 3 “La Paz Viva, Dinámica y Ordenada”: Movilidad, desarrollo territorial, vivienda y hábitat.
- Eje 4 “La Paz Feliz, Intercultural e Incluyente”: Educación y conocimiento, salud y sanidad, deportes, inclusiva y equitativa, gestión de las culturas.
- Eje 5 “La Paz Emprendedora, Innovadora y Próspera”: Desarrollo turístico, emprender e innovar.
- Eje 6 “La Paz Autónoma, Participativa y Corresponsable”: Desarrollo tecnológico e investigación, institucionalidad y valor público, corresponsabilidad social y participación ciudadana, gobernabilidad democrática, cultura ciudadana.

Bajo estos seis ejes es que se plantea ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal “La Paz Que Queremos 2040”.

Los Planes de Desarrollo Municipal están elaborados a partir de la información que se recopila, que se clasifica y se registra, a partir de la culminación del último plan de desarrollo municipal y la evaluación y nuevas cuestiones que se presentan a partir de este, “¿Qué se ha hecho? ¿Qué no se ha hecho? ¿Qué nuevas necesidades existen? ¿Qué hay que mejorar?, etc. En base a esta información se planifica un nuevo Plan y se hace el requerimiento de presupuesto y la planificación por cada año a través del Programa Operativo Anual.

2. Programa Operativo Anual

El Programa Operativo Anual es el instrumento de implementación de información mediante el cual la Dirección de Investigación e Información Municipal traduce los lineamientos Plan de Desarrollo Municipal en las esferas económica y social del municipio, en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, definiendo responsables, temporalidad y especialidad de acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución anual del programa operativo anual según su estado de gasto desde el año 2010 al 2015:

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ: EJECUCIÓN ANUAL DEL POA SEGÚN ESTADO DEL GASTO, 2010 - 2015 (p)			
(En bolivianos)			
GESTIÓN	ESTADO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
2010	1.595.540.678	1.261.114.865	79,04%
2011	1.877.731.321	1.355.124.261	72,17%
2012	2.234.498.362	1.575.936.729	70,53%
2013	2.359.749.612	2.047.345.542	86,76%
2014	2.323.359.614	2.033.636.435	87,53%
2015 (p)	2.208.518.705	2.019.685.158	91,45%

POA: Programa Operativo Anual

Cuadro 6³²

32.- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección de Investigación e Información Municipal, (2016). <<Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2015>>.

El Programa Operativo Anual contiene en su reglamentación, la aprobación del Plan Anual de Desarrollo Municipal y el de Presupuesto General del Municipio.

La información se implementa en la planificación, mediante estos planes, programas, actividades, es a partir de la información que se elabora cada uno y se ve cómo actuar y que decisiones tomar para el futuro.

3. Evolución de la Planificación Municipal de La Paz

En el año 2010 un nuevo alcalde, una nueva gestión con nuevos actores, llegaban al gobierno municipal de La Paz. La Dirección de Investigación e Información Municipal ha evolucionado en esta transición política, pero no por los sucesos políticos sino por la sociedad.

La Dirección de Investigación e Información Municipal evoluciono no por un factor político sino por las nuevas realidades de la sociedad y por las necesidades que trae el hacer una planificación óptima que vaya alcanzando metas y generando soluciones que puedan perdurar en el tiempo, para que de esta manera se genere otro tipo de desarrollo municipal, ya no desarrollo de inversión para obras urgentes o de riesgo (deuda, embovedados, prevención de deslizamientos, construcción de unidades educativas), sino para que una vez alcanzadas estas metas, se pueda crecer y poder invertir en desarrollo social, cultural y humano (canchas, museos, bibliotecas, educación).

Es así que desde el año 2000 hasta el 2015 y el presente, la Dirección de Investigación e Información Municipal ha tenido una evolución constante, trabajando arduamente recopilando, analizando e implementando la información para poder crear una planificación que contribuya adecuadamente al desarrollo del municipio de La Paz y que pueda tener nuevas metas y objetivos.

**“Solamente puedes aprender si tú mismo te abres a
diferentes fuentes de información.”**

-Frank Tankerton

CAPITULO SEXTO

CONCLUSIONES

EL DESAFIO PARA UNA MEJOR PLANIFICACION

1. Conclusiones

Gracias al diseño metodológico se pudo recolectar datos que permitieron conocer, analizar y determinar las formas en que la Dirección de Investigación e Información Municipal realiza los procesos y procedimientos para generar información estratégica para la planificación del desarrollo del municipio de La Paz.

La planificación en la región de América Latina aun presenta dificultades en comparación con instituciones, de nivel europeo. Bolivia no está exenta de esta realidad pero el contar con el Ministerio de Planificación, y leyes como la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado, que obligan a todos los gobierno municipales a realizar planes de desarrollo y programas operativos, y el contar con unidades específicas para el tratamiento de la información es un gran adelanto para poder crear una planificación de mejor nivel.

Es por eso que la Dirección de Investigación e Información Municipal de La Paz es la principal herramienta para que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz genere y este acorde a una planificación optima para el buen desarrollo del municipio, sin la Dirección la información seria escasa y el Gobierno Municipal no podría generar planificaciones a corto, mediano y largo plazo, que sean los pilares para el progreso del municipio.

Ya que la Planificación estratégica basada en información, es el máximo nivel que se puede alcanzar para una toma de decisiones.

El análisis realizado de lo que es la Dirección de Investigación e Información Municipal ha generado tres conclusiones específicas:

- La Dirección de Investigación e Información Municipal cuenta con los métodos necesarios para poder recopilar información confiable y cuenta con sistemas de indicadores que se van innovando conforme el progreso de la sociedad. Sin embargo el no contar con un sistema de datos abiertos y la mala relación con el gobierno central, causa retraso y trabas para la recopilación
- La Dirección de Investigación e Información Municipal, realiza la gestión de la información, mediante la clasificación de la información en dos caracteres: pública y confidencial. Que son registradas en documentos o en el sistema de registro de información, para su posterior utilización.
- La Dirección de Investigación e Información Municipal, implementa la información que recopila, clasifica y registra, mediante planes de desarrollo y programas operativos que el Sistema de planificación Integral del Estado les obliga a hacer. El último plan de desarrollo “La Paz Que Queremos 2040” es el primer plan del municipio a largo plazo, y es una propuesta innovadora y un reto, que a base de la información producida por el plan de desarrollo JAYMA y la nueva información generada por la sociedad, busca que el municipio de La Paz, sea una ciudad con mejores condiciones de calidad de vida y sea un referente tanto en el país como en el continente.

La investigación ayudo a comprender como es el comportamiento de la información dentro del municipio. Con la evolución constante de la sociedad, la innovación de nuevas tecnologías y el crecimiento de la gestión pública, una institución que pueda generar información responsable, confiable y óptima, es necesaria para el desarrollo de todo municipio.

2. Recomendaciones

La información municipal es un tema de estudio amplio y complejo, del cual existen pocos trabajos centrados en el tema, especialmente en el tema de cómo es el uso de información municipal para el desarrollo.

El presente trabajo sirvió, no solo para conocer las características de la dirección sino para poder ver en qué situación se encuentre y hacia qué dirección debe crecer. El plan de desarrollo municipal “La Paz 2040”, es una oportunidad no solo para mejorar el municipio, sino para poder construir una nueva etapa institucional que permita crecer, no solo a la Dirección de Investigación e Información, sino a todo el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

El presente trabajo permite abrir algunas perspectivas futuras para poder mejorar el trabajo de la Dirección de Investigación e Información, para que pueda generar una mejor planificación, bajo los siguientes temas que la investigación permitió reconocer:

- El tema Político: los temas de política, toma de decisiones y poder, estuvieron ligadas al trabajo en el trasfondo de la relación información/organización, y en la relación entre gobierno local y central. Por lo tanto es necesario que para una mejor producción de información es necesario que se superen brechas políticas, que se pueda hacer un trabajo conjunto entre esferas de poder municipal y nacional, para que la información sea más rápida, más eficiente y que pueda ayudar a tener una planificación mas optima.
- El tema tecnológico: la tecnología crece día con día es necesario para una unidad de información estar a la par con la tecnología actual, es necesario innovarse constantemente, para tener los mejores instrumentos, que ayuden a generar información. Además de poder implementar nuevos sistemas que permitan que la información ya no sea tan cerrada o escasa, sino que pueda ser abundante, abierta y de fácil recolección.

- El tema social/participativo: si bien, para la formulación de los últimos planes de desarrollo municipal se conto de gran manera con participación ciudadana; varios sectores no fueron tomados en cuenta o no hubo una representación valida de ellos. Es por eso que es necesario que la ciudadanía, los habitantes del municipio se involucren en mayor magnitud en el tema de planificación, para que de esta manera la información venga directamente de ellos y se pueda generar una planificación más exacta y acorde a las necesidades del municipio y sus habitantes.

Tomando en cuentas, estos lineamientos se espera que la Dirección de Investigación e Información pueda crecer y mejorar su labor, para que el municipio tenga un mayor desarrollo, y sea La Paz que todos, de verdad, queremos.

Glosario de Palabras

Glosario de Palabras

Municipio: Un municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias y que puede hacer referencia a una ciudad, un pueblo o una aldea.

El territorio (delimitado por la legislación) y la población que habita en él (registrada en el padrón municipal) componen el municipio. La administración está a cargo de un órgano que suele conocerse como municipalidad, concejo o alcaldía. El máximo dirigente de este órgano es el alcalde.

Planificación del desarrollo: se refiere al proceso mediante el cual los gobiernos, producen planes y seleccionan proyectos de desarrollo. El producto final es el plan de desarrollo que contiene proyectos y programas de desarrollo; a corto, mediano y largo plazo.

Desarrollo Municipal: se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de un municipio. Se consideran potencialidades internas de cada territorio los factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc.

Plan de desarrollo: es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Gobierno Municipal: es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, integrada por un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio.

Anexos

Anexo No. 1

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2017

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

El Manual de Organización y Funciones es un instrumento administrativo que tiene por objeto definir la estructura organizacional, las relaciones inter e intra institucionales, funciones y atribuciones de las unidades organizacionales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Este instrumento responde a la Misión, Visión, Valores Institucionales y Objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

El Manual de Organización y Funciones, es el resultado del Análisis y Diseño Organizacional realizado en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz vigente, el cual establece que la Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión, como unidad técnica especializada a cargo de la aplicación del SOA, elaborará, actualizará y efectuará las acciones administrativas para aprobar y difundir los instrumentos técnicos administrativos para el análisis, diseño e implementación del RE-SOA y otros requeridos en la temática administrativa, organizacional y técnica especializada.

2. BASE LEGAL

El Manual de Organización y Funciones se sustenta en las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política del Estado Plurinacional.
- Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Resolución Suprema N° 217055, que aprueba la Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa.
- Resolución Suprema N° 225557, que aprueba la Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Ordenanza Municipal GMLP N° 567/2004 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto.
- Ordenanza Municipal GMLP N° 004/2010 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.
- Decreto Municipal N° 10/2013 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- Decreto Municipal N° 20/2014 que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

3. NATURALEZA Y FINALIDAD

La Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, establece en su artículo 7, que:

- I. El régimen de autonomías tiene como fin distribuir las funciones político-administrativas del Estado, de manera equilibrada y sostenible en el territorio, para la efectiva participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, la profundización de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2017

II. Los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción, deben prestar servicios a la misma, en este marco tienen los siguientes fines:

1. Concretar el carácter plurinacional y autonómico del Estado en su estructura organizativa territorial.
2. Promover y garantizar el desarrollo integral, justo, equitativo y participativo del pueblo boliviano, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo nacional.
3. Garantizar el bienestar social y la seguridad de la población boliviana.
4. Reafirmar y consolidar la unidad del país, respetando la diversidad cultural.
5. Promover el desarrollo económico y armónico de departamentos, regiones, Municipios y territorios indígena originario campesinos, dentro de la visión cultural económica y productiva de cada entidad territorial autónoma.
6. Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, éticos y cívicos de las personas, naciones, pueblos y las comunidades en su jurisdicción.
7. Preservar, conservar, promover y garantizar, en lo que corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en su jurisdicción.
8. Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización.
9. Promover la participación ciudadana y defender el ejercicio de los principios, valores, derechos y deberes, reconocidos y consagrados en la Constitución Política del Estado y la ley.

4. MISIÓN

Somos una entidad pública municipal autónoma progresista y generadora de valor público, cuya misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de La Paz, generando y ejecutando políticas de desarrollo integral en corresponsabilidad con su comunidad, administrando su territorio y prestando servicios con transparencia, equidad, calidad y calidez; con servidores públicos municipales motivados, comprometidos y con solvencia técnica.

5. VISIÓN

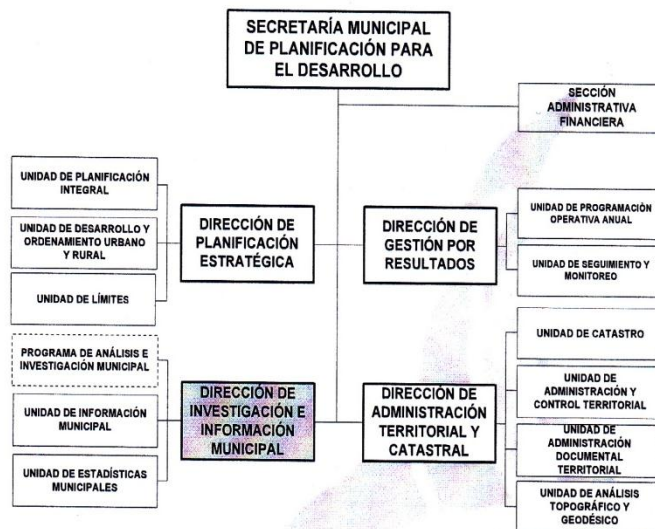
El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, es una entidad vanguardista, moderna y competitiva, referente a nivel Nacional e Internacional en la prestación de servicios públicos, que mejoran la calidad de vida y promueve el desarrollo integral de sus habitantes y su entorno; reconociendo, respetando y gestionando su diversidad e interculturalidad; con talento humano solidario, motivado, comprometido y competente, que forma parte de una institucionalidad fortalecida, con práctica democrática y participativa, y que ejerce plenamente su autonomía.

6. VALORES INSTITUCIONALES

- | | |
|----------------------|--------------------|
| 6.1. Compromiso | 6.6. Transparencia |
| 6.2. Responsabilidad | 6.7. Honestidad |
| 6.3. Respeto | 6.8. Confianza |
| 6.4. Paciencia | 6.9. Solidaridad |
| 6.5. Amabilidad | 6.10. Equidad |

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2017

1. Nombre de la Unidad Organizacional DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL



2. Nivel Jerárquico EJECUTIVO
3. Dependencia Directa SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
4. Ejerce Autoridad Lineal PROGRAMA DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES
5. Relaciones Intra Institucionales
- Con todas las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz dependientes de su Secretaría Municipal.
 - Con todas las unidades organizacionales dependientes de su Secretaría Municipal.
6. Relaciones Inter Institucionales
- A través de su Secretaría Municipal se relaciona con:
- Ministerios del Estado Plurinacional de Bolivia.
 - Unidad de Análisis de Política Económica.
 - Instituto Nacional de Estadística (INE).
 - Instituto Geográfico Militar (IGM).
 - Servicio Nacional de Aerofotogrametría.
 - Universidades e Instituciones de Investigación.
 - Organismos de cooperación internacional, nacional y/o local.
 - Otras organizaciones y/o instituciones relacionadas.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2017

7. Razón de ser de la Unidad o Área Organizacional

Establecer los lineamientos generales para la sistematización, producción y administración de la información estadística, geográfica y cartográfica oficial del Municipio, sobre cuya base serán desarrollados indicadores, índices e investigaciones municipales destinadas al soporte para la toma de decisiones, la formulación y evaluación de políticas públicas, traducidas en lineamientos de acción que contribuyan al desarrollo integral del Municipio.

8. Funciones y Atribuciones Específicas

- ✓ a. Definir las políticas y directrices para la recopilación, sistematización, procesamiento y publicación de la información estadística y espacial del Municipio de La Paz, en coordinación con las diferentes unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- a. Establecer las políticas, criterios metodológicos y bases conceptuales generales para la construcción de indicadores e índices oficiales del Municipio de La Paz.
- b. Constituir y reglamentar los aspectos técnicos para el uso de la información estadística y cartográfica del Municipio de La Paz, en el marco del Sistema de Información Municipal.
- u. Normar y administrar todas las acciones relacionadas a la actualización cartográfica del Municipio de La Paz en coordinación con todas las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- e. Definir las políticas y criterios técnicos para la administración y manejo de la información cartográfica base y temática del Municipio de La Paz.
- f. Promover el desarrollo y ejecución de estudios de impacto e investigaciones en el ámbito municipal en coordinación con diferentes unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a través de la administración de fondo de Investigaciones.
- ✓ g. Establecer los parámetros generales para la elaboración de documentos de análisis sectorial y de recomendaciones de política municipal en el marco de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- g. Promover convenios de cooperación y acuerdos de relacionamiento con universidades e institutos de investigación, para el desarrollo conjunto de investigaciones en el marco del Plan Territorial del Desarrollo Integral y del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.
- i. Promover el relacionamiento institucional con el Instituto Nacional de Estadísticas en el marco de la ejecución de los Censos de Población y encuestas a efectuarse en la jurisdicción del Municipio de La Paz.
- j. Regular a través de la aplicación de instrumentos metodológicos el desarrollo de censos, encuestas y levantamientos de información primaria de alcance municipal en coordinación con diferentes unidades organizacionales.
- k. Establecer los principios para la creación y funcionamiento de redes formales de investigación e intercambio de información a partir de la operación del Programa de Análisis e Investigación Estratégica Municipal.
- l. Otras que le sean asignadas por la autoridad superior.

Fuente: Manual de organización y funciones del órgano ejecutivo municipal, Gobierno Autónomo Municipal, Gestión 2017

Anexo No. 2

Tablero de Indicadores


Mediante el tablero de Indicadores se puede observar a detalle los 49 Indicadores que proporciona al usuario una idea de la gestión.









En cada una de las áreas de resultado definidas. La información contenida en este reporte incluye:










- El área temática.
- El nombre completo del indicador.
- El promedio acumulado de la gestión.
- Dato del registro de la fecha actual y anterior.
- Variación porcentual de un día respecto al otro.
- Señalética que ayuda a interpretar el estado del indicador.











TODOS SERVICIOS TRANSPARENCIA ADMINISTRACIÓN FINANZASPOR FUENTE










Nro.	VARIABLE/INDICADOR	PROMEDIO	REGISTRO ANTERIOR	REGISTRO ÚLTIMO	VARIACIÓN
1	DENUNCIAS ATENDIDAS POR LA GUARDIA MUNICIPAL	1,91	1 27-SEP-2012	1 02-ENE-2013	 0.00%
2	HORAS DE USO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	1.062,19	541,5 28-FEB-2016	956,5 29-FEB-2016	 76.64%
3	INGRESOS GENERADOS POR EL CEMENTERIO GENERAL	17.508,51	31.975,9 29-FEB-2016	21.858,3 01-MAR-2016	 -31.64%
4	INGRESOS GENERADOS	3.985,03	5.339	6.500	

	POR EL MATADERO MUNICIPAL		05-OCT-2015	26-OCT-2015	21.75%
5	INGRESOS GENERADOS POR EL USO DE PARQUEO	2.471,66	1.460 01-MAR-2016	1.451 02-MAR-2016	 -0.62%
6	INGRESOS GENERADOS POR EL ZOOLOGICO	6.489,83	4.108,5 27-FEB-2016	9.816 28-FEB-2016	 138.92%
7	INGRESOS GENERADOS POR LA TERMINAL DE BUSES	28.695,21	35.719,63 01-MAR-2016	26.033,53 02-MAR-2016	 -27.12%
8	INGRESOS GENERADOS POR LOS MINGITORIOS	12.833,99	13.740 01-MAR-2016	1.550 02-MAR-2016	 -88.72%
9	INGRESOS GENERADOS POR PUBLICIDAD URBANA	52.643,38	504 29-FEB-2016	20.398 01-MAR-2016	 3947.22%
10	INSPECCIONES DE CONTROL REALIZADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL	18,94	1 08-SEP-2012	1 23-SEP-2012	 0.00%
11	MATERIAL PARTICULADO	38,74	39,25 27-OCT-2015	31,12 28-OCT-2015	 -20.71%
12	NOTIFICACIONES ATENDIDAS POR LA GUARDIA MUNICIPAL	3,34	2 14-DIC-2011	2 19-DIC-2011	 0.00%

13	NÚMERO DE CABEZAS FAENEADAS	78,63	117 05-OCT-2015	130 26-OCT-2015	 11.11%
14	NÚMERO DE EMERGENCIAS VERIFICADAS	35,78	67 22-FEB-2016	59 23-FEB-2016	 -11.94%
15	NÚMERO DE LLAMADAS DE EMERGENCIA RECIBIDAS	37,54	38 22-FEB-2016	69 23-FEB-2016	 81.58%
16	NÚMERO DE RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR DISTRIBUIDAS	142.369,57	135.563 25-FEB-2016	112.603 26-FEB-2016	 -16.94%
17	NÚMERO DE SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	49,66	65 01-MAR-2016	50 02-MAR-2016	 -23.08%
18	NÚMERO DE SOLICITUDES DE PÚBLICIDAD URBANA	6,64	2 28-ENE-2016	6 29-ENE-2016	 200.00%
19	NÚMERO DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	413,15	405 01-MAR-2016	375 02-MAR-2016	 -7.41%
20	OPERATIVOS DE CONTROL EN PUESTOS DE VENTA, LOCALES, VEHÍCULOS Y OTRAS REALIZADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL	4,51	5 13-DIC-2013	1 20-MAY-2014	 -80.00%

21	OXIDOS DE NITROGENO	31,40	44,72 18-JUL-2015	29,46 19-JUL-2015	 -34.12%
22	TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS	499,69	610,69 19-FEB-2016	622,04 20-FEB-2016	 1.86%
23	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	40,63	138 29-FEB-2016	66 01-MAR-2016	 -52.17%
24	NÚMERO DE DENUNCIAS	2,60	3 23-FEB-2016	3 25-FEB-2016	 0.00%
25	NÚMERO DE LLAMADAS RECEPCIONADAS POR LÍNEA GRATUITA	4,28	3 20-NOV-2015	3 28-NOV-2015	 0.00%
26	NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS	2,46	1 23-FEB-2016	2 29-FEB-2016	 100.00%
27	NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS	1,69	1 25-ENE-2016	1 23-FEB-2016	 0.00%
28	NÚMERO DE QUEJAS Y RECLAMOS	3,85	1 18-AGO-2014	4 28-SEP-2015	 300.00%
29	CARPETAS DE INVERSIÓN EN BS.	6.238.105,59	17.229.536,55 01-MAR-2016	1.952.852,43 02-MAR-2016	 -88.67%

30	NÚMERO DE CARPETAS DE INVERSIÓN	42,24	63 01-MAR-2016	19 02-MAR-2016	 -69.84%
31	NÚMERO DE CERTIFICACIONES CATASTRALES	42,54	17 28-ENE-2016	28 29-ENE-2016	 64.71%
32	NÚMERO DE CONTRATOS	45,50	6 01-MAR-2016	15 02-MAR-2016	 150.00%
33	NÚMERO DE OBRAS SUPERVISADAS	20,89	2 31-DIC-2015	1 15-ENE-2016	 -50.00%
34	NÚMERO DE TRÁMITES CONCLUIDOS	102,00	86 28-ENE-2016	56 29-ENE-2016	 -34.88%
35	NÚMERO DE TRÁMITES OBSERVADOS	67,84	43 28-ENE-2016	61 29-ENE-2016	 41.86%
36	NÚMERO DE TRÁMITES RECEPCIONADOS	769,69	24 03-FEB-2016	25 04-FEB-2016	 4.17%
37	NÚMERO DE TRÁMITES TERRITORIALES	40,22	25 28-ENE-2016	20 29-ENE-2016	 -20.00%
38	GASTO EJECUTADO EN BS.	82.291.815,58	3.448.592 25-FEB-2016	47.073.940 26-FEB-2016	 1265.02%
39	INGRESOS PERCIBIDOS EN BS.	83.232.373,11	1,02 19-FEB-2016	0,7 26-FEB-2016	 -31.37%

40	NÚMERO DE BIENES INMUEBLES PAGADOS	979,12	502 01-MAR-2016	428 02-MAR-2016	 -14.74%
41	NÚMERO DE BIENES INMUEBLES TRANSFERIDOS	32,65	52 01-MAR-2016	40 02-MAR-2016	 -23.08%
42	NÚMERO DE VEHÍCULOS PAGADOS	475,99	212 01-MAR-2016	182 02-MAR-2016	 -14.15%
43	NÚMERO DE VEHÍCULOS TRANSFERIDOS	34,34	27 01-MAR-2016	38 02-MAR-2016	 40.74%
44	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS	84.972,41	0,19 25-FEB-2016	2,56 26-FEB-2016	 1247.37%
45	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS	150.873,50	1,02 19-FEB-2016	0,7 26-FEB-2016	 -31.37%
46	RECAUDACIÓN DE IMP. A LA TRANSF.DE BIENES INMUEBLES EN BS.	230.776,17	303.613 01-MAR-2016	242.102 02-MAR-2016	 -20.26%
47	RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LA TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS EN BS.	49.831,46	66.640 01-MAR-2016	61.112 02-MAR-2016	 -8.30%
48	RECAUDACIÓN IMPUESTO ANUAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES EN BS.	649.880,07	272.159 01-MAR-2016	197.830 02-MAR-2016	 -27.31%

49	RECAUDACIÓN IMPUESTO				
	ANUAL A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS EN BS.	273.389,36	221.725 01-MAR-2016	134.099 02-MAR-2016	 -39.52%

Fuente: Sistema de Indicadores Diarios de Gestión, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, http://portal.lapaz.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=7103:graficos-de-indicadores&catid=238:sidigv2&Itemid=725

Anexo No. 3

Preguntas realizadas en la serie de entrevistas al Director de la Dirección de Investigación e Información Municipal el Lic. Edgar Pacheco:

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
La primera de Bolivia desde 1983



FDCP/C.C.P.G.P./NOTA N° 090/2017
La Paz, 31 de enero de 2017


18:30 a 19:00

CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Señor
Edgar Pacheco
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**
Presente.-

REF: SOLICITUD ENTREVISTA SR. MICHAEL FERNANDO PLATA ZURITA.-

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien solicitar a usted su colaboración para una entrevista con su persona, de acuerdo a las preguntas en nota adjunta a realizarlas por el Sr. Michael Fernando Plata Zurita, las mismas que serán de mucha importancia para la elaboración de su Proyecto de Grado.

Con este motivo, saludo a usted atentamente,


Lic. G. Marcelo Reválta García
**DIRECTOR CARRERA DE
CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**



GMPP/rpb.
Adj.: lo mencionado
cc.: Archivo

Calle Loayza esquina Obispo Cárdenas, Edificio Hernán Siles Zuazo, Piso 3
Tel./Fax. 2201586
www.cienciapoliticaygestionpublica.edu.bo
cienpolygp@yahoo.es - Facebook: Ciencia Política Y Gestión Pública

Las siguientes Preguntas serán utilizadas y desarrolladas durante la entrevista:

- 1.- ¿Cuál es la misión y Visión de la Dirección de Investigación e Información Municipal?
- 2.- ¿Qué entienden por información estratégica?

- **Métodos para recopilar información**

- 3.- ¿Cuáles son los métodos que emplea la Dirección de Investigación e Información para la recopilación de información?
- 4.- ¿Cuáles son las principales fuentes o indicadores para la obtención de información que utiliza la Dirección de Investigación e Información?
- 5.- Que problemas generalmente presentan para recopilar la información

- **Gestión de la información: una vez obtenida el manejo de esta información como la clasifican**

- 6.- ¿Qué tipo de parámetros utiliza la Dirección de Investigación e Información, para la clasificación de la información, entre útil y prescindible?

- como clasifican la información para lograr sus objetivos ej. Educación vial

- 7.- ¿De qué manera se registra la información ya clasificada?

- **Implementación de la información o más comúnmente el uso de la información**

- 7.- ¿Cómo se implementa la información clasificada y registrada en la planificación para el desarrollo del Municipio de La Paz?

- 8.- ¿Y cuán importante usted diría que es la información para una correcta planificación para el desarrollo del municipio? (¿y porque es tan importante?)

Agradeciéndole de antemano su atención y colaboración. Me despido atentamente.

Univ. Michael Fernando Plata Zurita
C.I.: 4745403 L.P.
R.U. 1644683

Bibliografía

- Jacques Arsac; (1978). <<La ciencia Informática>>; Madrid, España. Ibérico europea; Pág. 31.
- Bifarello, Monica (2001). << Herramientas para el diseño de políticas Públicas Locales: La Planificación Estratégica Local Para La Cohesión Social>>, en el manual de Plataforma de Liderazgo Local, hecho por el programa URB AL III.
- Bobadilla Díaz P., Del Águila Rodríguez L. y Morgan M., (1998).<<Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo>> Lima, Perú; Pact-USAID.
- Brunner, Juan Jose, (1996). <<Investigación social y decisiones políticas: El mercado del conocimiento>>, en Revista Nueva Sociedad Nro. 146, Chile.
- Bustelo Ruesta, Carlota y Amarilla Iglesias, Raquel (2011). <<Gestión del conocimiento y gestión de la información>>, INFORAREA S.L. En Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, año VIII, n.34. Disponible en: http://www.intercontact.com.ar/comunidad/archivos/Gestion_del_Conocimiento-BusteloRuesta-AmarillaIglesias.pdf
- Cabrera Ruíz, Carlos y Rodrigo Arturo Campos León, (2010). <<Seminario trabajo de investigación: formulación y evaluación de proyectos de inversión en época de crisis>>
- CEA D'ANCONA, M^a Ángeles, (2012). <<Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa>>; Editorial Síntesis, Madrid.
- Cellucci, Micaela (2013).<<La planificación estratégica: herramienta para la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno local>>.
- Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social. Comisión Económica para América Latina y el Caribe; (1980). <<La información: Catalizador del proceso de integración en América Latina>>; Santiago, Chile.
- Chiavenato Idalberto, <<Introducción a la Teoría General de la Administración>>, Séptima Edición, McGraw-Hill Interamericana, 2006.
- Comisión Económica para América Latina; (2010). <<Situaciones de Uso de Información: Caso de Planificación y Gestión Municipales>>; Santiago, Chile.

- Czinkota Michael y Kotabe Masaaki, (2001). <<Administración de Mercadotecnia>>, Segunda Edición, International Thomson Editores.
- Dra. Armijo, Marianela, (2009).<<Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público.>>
- Dr. Marqués Graells, Pere, (2002). <<La información y el conocimiento>>, Madrid, España.
- Ferrell O. C. y Hirt Geoffrey, (2004). <<Introducción a los Negocios en un Mundo Cambiante>>, Cuarta Edición, McGraw-Hill Interamericana.
- Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad. << La Gestión del conocimiento >>. Disponible en: www.fundibeq.org
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección de Investigación e Información Municipal, (2016). <<Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2015>>.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, (2017). <<Manual de Organización y Funciones del Órgano Ejecutivo Municipal>>. Anexo 1.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. <<Plan de Desarrollo Municipal “JAYMA”. (2007-20011)>>.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, <<Plan de Desarrollo Municipal “La Paz Que Queremos 2040”>>.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección de Investigación e Información Municipal, (2011) <<Sistema de Indicadores Diarios de Gestión>>. Disponible en: <http://wsservicios.lapaz.bo/sidigweb/indicadores.html>
- González Vukusich, Daniel, (2003). <<Gestión municipal para la superación de la pobreza: estrategias e instrumentos de intervención en el ámbito del empleo, a partir de la experiencia chilena>>. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/12540/lc11802e.pdf>
- Kendall, Kenneth E. y Kendall, Julie E., (2005). <<Análisis y diseño de sistemas>>; Sexta edición.

- Matías, Domingo. (2001). <<Importancia de la planificación municipal>>, en manual de Participación Ciudadana, Republica Dominicana, Disponible en: [http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/14_\(2001\)36.Planificacion_Estrategica.pdf](http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/14_(2001)36.Planificacion_Estrategica.pdf)
- McGraw-Hill <<Fundamentos de la Teoría de la Investigación>>, Adaptación de la primera edición de Fundamentos de Metodología de la investigación. Interamericana Editores, 2007.
- Pavón, Julio (2001). <<Tipos de Sistemas de Información>>; Santiago, Chile.
- PhD Bartle, Phil; (2014). << Información para la Gestión y Gestión de la Información>>. Disponible en: <http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/mon-miss.htm>.
- Olate Landeros, María Eugenia, Peyrin Kossen, Oscar Arturo; (2004). <<Sistemas de Información Estratégicos y Tecnologías de Información>>; Santiago, Chile.
- Open Knowledge International, (2011). <<¿Qué son los datos abiertos>>, Open Data Handbook. Disponible en: <http://opendatahandbook.org/guide/es/what-is-open-data/>
- Shapiro, Janet (2001) <<Herramienta de Descripción general de la planificación>>. Disponible en: <https://www.civicus.org/view/Description%20general%20de%20la%20planificacion.pdf>
- Zuazo Manzaneda, Ramiro <<Nuevo ciclo de gestión municipal participativa y transparente>>. Disponible en: https://www.google.com.bo/?gws_rd=ssl#q=gestion+municipal&safe=active

Leyes:

- Ley N° 031, Estado Plurinacional de Bolivia, (2010). <<Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”>>.
- Ley Municipal Autónoma G.A.M.L.P. No. 165, (2016). << Ley de acceso y difusión de la información>>.
- Ley N° 777, Estado Plurinacional de Bolivia, (2016). <<Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado>>.

